

FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA (FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO)	
Titulación	Grado en Trabajo Social
Código de la asignatura	26103
Nombre de la asignatura	Sociología General
Semestre de impartición	Primero
Coordinador/a asignatura	Esperanza Montalvo Ateaga, Diego Gastón Faci
Área de Conocimiento	Sociología
1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)	
No se ha modificado la guía ni en contenidos ni en objetivos de aprendizaje. La asignatura se desarrolló en el primer en circunstancias normales.	
2. Adaptaciones en la metodología docente (clases online, videos grabados, ADD,)	
Tampoco se ha modificado la metodología de evaluación por los mismos motivos.	
3. Adaptaciones en la evaluación	
Se mantienen los criterios de evaluación establecidos en la guía docente, así como el valor de cada una de las partes de la asignatura y la necesidad de superar cada una de ellas para promediar la calificación final.	
En el supuesto de que en la segunda convocatoria de septiembre no se recomendase la realización de pruebas presenciales, la pruebas de evaluación se adaptarían para poderlas realizar online.	
3.1 SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA	
1. La teoría (T1) será evaluada a través de una prueba escrita de revisión de conocimientos sobre los contenidos de las lecturas y se realizará el día de la convocatoria oficial a través de los medios y plataformas que proponga la Universidad de Zaragoza (Moodle, HangoutsMeet, etc.). Si la prueba pudiese realizarse presencialmente el modelo de examen se respetaría, siendo similar al de la primera convocatoria. Si tuviese que realizarse online, se realizaría con acceso a materiales por parte del alumnado. Tendrá una duración de 1'30.	

Otra hora se destinará a la recuperación de T2 no superadas en continua. Ambos documentos serían devueltos al profesorado en formato pdf. Se procederá a través de la herramienta "tareas" de Moodle; en caso originarse algún problema técnico en la plataforma, se habilitará un periodo más extenso para la entrega, que eventualmente se podrá enviar a través del correo institucional. Tendrá un valor del **50% de la nota global de la asignatura**. Para la superación de la asignatura los/las alumnos/as deberán alcanzar una calificación mínima de 5.

2. La parte práctica (T2) después, la segunda parte de la prueba escrita se dedicará a la realización de la prueba correspondiente a la parte práctica. El alumnado que únicamente tenga pendiente un número reducido de ejercicios prácticos, podrá enviárselos al profesorado a través de moodle o correo electrónico, entre el 1 de septiembre y el comienzo de la prueba escrita en la convocatoria oficial. No se aceptarán trabajos entregados después del comienzo de la prueba. Tendrá un valor del **20% de la nota global de la asignatura**. Para la superación de la asignatura los/las alumnos/as deberán alcanzar una calificación mínima de 5.

3. El trabajo tutelado "Análisis de la realidad social" (actividad T6) se enviará al profesorado a través de moodle o correo electrónico, entre el 1 de septiembre y el comienzo de la prueba escrita en la convocatoria oficial. No se aceptarán trabajos entregados después del comienzo de la prueba. Tendrá un valor del **30% de la nota global de la asignatura**. Para la superación de la asignatura los/las alumnos/as deberán alcanzar una calificación mínima de 5.

3.2 SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA

A quienes opten por este tipo de evaluación se les recomienda que se pongan en contacto con su profesora o profesor. En cualquier caso deberán cumplir los siguientes requisitos:

1.-Entrega de un trabajo sobre "Análisis de la realidad social" consistente en la lectura de artículos de prensa relacionados con los contenidos de la asignatura, elegidos por los y las estudiantes, y la realización de diez comentarios críticos sobre cada uno de los artículos. Computará por el 30% de la calificación global. En caso de realizarse la prueba online, se enviará al profesorado a través de moodle o correo electrónico, entre el 1 de septiembre y el comienzo de la prueba escrita en la convocatoria oficial. No se aceptarán trabajos entregados después del comienzo de la prueba. Tendrá un valor del **30% de la nota global de la asignatura**. Para la superación de la asignatura los/las alumnos/as deberán alcanzar una calificación mínima de 5.

2. Entrevista con el profesor o profesora en torno al trabajo realizado después de la entrega o envío online de la prueba. En caso de realizarse la prueba online, se utilizará la plataforma facilitada por la Universidad de Zaragoza "Google meet". El alumnado tendrá que avisar al profesorado por moodle o e-mail institucional antes de la prueba para que se le invite a la

conversación. Tendrá un valor del **20% de la nota global de la asignatura**. Para la superación de la asignatura los/las alumnos/as deberán alcanzar una calificación mínima de 5.

3.-Realización de una prueba escrita similar a la realizada en sistema de evaluación continua. Tendrá un valor del **50% de la nota global de la asignatura**. Para la superación de la asignatura los/las alumnos/as deberán alcanzar una calificación mínima de 5.